

Bogotá, D. C. 13 FEB 2018

Doctor:

JAIRO ALONDSO ROJAS GAMEZ

Representante Legal

SOCIEDAD ROJAS SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S.

Calle 47ª No. 26-55 Apto 301 barrio belarcazar

Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Auto No. 598 del 20 de diciembre de 2017**

Expediente: SRF 235

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto No. 598**, expedido el **20 de diciembre de 2017**, por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; la cual se adjunta copia íntegra en cuatro (04) folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente correo se notifica, procede el recurso de reposición; el cual deberá ser interpuesto ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos dentro de los 10 días siguientes a la notificación; de conformidad con el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al área de notificaciones de este Despacho, en el horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:30 p.m. a 4:00 p.m., o al número telefónico 3323400 extensión 1223. Además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Entidad o por correo electrónico notificaciones@minambiente.gov.co para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,



FABIÁN CAMILO OLAVE MÉNDEZ

Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Proyecto: Farley Parra C
Expediente: SRF 235
Fecha: 12-02-2018